

Sevilla, 13 de mayo de 2021

UGT EXIGE DEL RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS PARA LOS INVESTIGADORES JUNTO AL DE LOS QUINQUENIOS Y SEXENIOS PARA EL PDI TEMPORAL

UGT ha dirigido un escrito a las/os Rectoras/es andaluces exigiéndoles el reconocimiento del complemento de antigüedad (trienios) para el Personal Investigador de las Universidades andaluzas. Este reconocimiento debe alcanzarse en el marco de la CIVEA (Comisión Paritaria de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación del Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades de Andalucía) como ocurrió en el pasado con otros colectivos.

Asimismo, le hemos recordado a las/os Rectoras/es la necesidad de alcanzar pronto un Acuerdo, en el marco de la CIVEA, sobre el reconocimiento administrativo de los complementos docentes (quinquenios) e investigadores (sexenios) para el PDI temporal (Profesores Asociados, Ayudantes Doctores, Sustitutos Interinos e Investigadores), que suponen un 40% de los profesores e investigadores de las Universidades de Andalucía, como paso previo a su reconocimiento económico.

UGT mantendrá firme estas reivindicaciones junto a todas aquellas que permitan equiparar al PDI más vulnerable al resto de profesores universitarios, en cuanto a sus derechos básicos, particularmente a la estabilización y la promoción.